

GUIA DE REMISION N° 0045 /2012-AG-PEBPT-DE

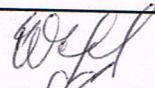
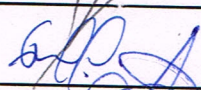
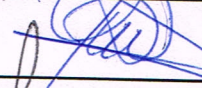
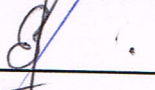
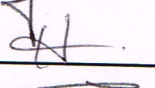
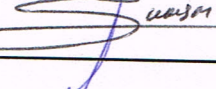
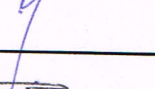
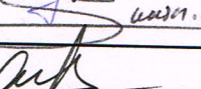
Tumbes, 06 de febrero de 2012

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 0045 /2012-AG-PEBPT-DE**, de fecha 06 de febrero de 2012, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Encargatura de la CPC. PAOLA GALLARDO ZAPATA en el cargo de Jefe encargado de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes; y todo lo que se oponga a la presente resolución; por los fundamentos expuestos

Artículo Segundo: DESIGNAR, a partir de la fecha al **Econ. WANDER MANUEL SEVERINO MOGOLLON**, como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Tercero: NOTIFICAR la presente Resolución al Econ. WANDER MANUEL SEVERINO MOGOLLON, CPC. PAOLA GALLARDO ZAPATA, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Organo de Control Institucional y a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	06/02/12	17:30	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	06/feb/2012	17:26	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	06 FEB 2012	5:00	
OFICINA DE ADMINISTRACION	06 FEB 2012	17:00	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	06/02/2012	17:50 p	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	06-02-2012	17:28	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	06 FEB 2012	5:30pm	
ECON. WANDER MANUEL SEVERINO MOGOLLON	06-02-2012	17:28	
CPC. PAOLA GALLARDO ZAPATA	06.02.2012	17:30	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES**Resolución Directoral N° 0045 /2012-AG-PEBPT-DE**

Tumbes,

06 FEB 2012

VISTO:

Resolución Directoral N° 786/2011-AG-PEBPT -DE del 30 de Mayo del 2011 Informe N° 055/2011-AG-PEBPT-OPP de fecha 16 de diciembre del 2011, Memorándum N° 683/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 19 de diciembre del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, en merito al Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un Órgano Desconcentrado de Ejecución del Ministerio de Agricultura, que cuenta con Autonomía Técnica, Económica, Financiera y Administrativa, en los asuntos de su competencia.

Que, al amparo del inciso 1 del Artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de Junio del 2001, es atribución del Director Ejecutivo emitir las Resoluciones Directorales, entre otros en los asuntos de acciones de Personal.

Que, mediante **Resolución Directoral N° 786/2011-AG-PEBPT -DE del 30 de Mayo del 2011**, se designa a partir de la fecha al Econ. **RICARDO SAAVEDRA PIZARRO**, como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Que, mediante Informe N° 055/2011-AG-PEBPT-OPP de fecha 16 de diciembre del 2011, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del PEBPT, remite al Director del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, el Acta de entrega de cargo por el que ha desempeñado hasta el 16 de Diciembre del 2011.

Que, mediante Memorándum N° 683/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 19 de diciembre del 2011; el Director Ejecutivo del PEBPT, Encarga la Jefatura de la Oficina de Presupuesto y Planificación del PEBPT a la C.P.C **PAOLA GALLARDO ZAPATA**, mientras dure la Designación del Titular.

Que, para el presente ejercicio presupuestal 2012, resulta necesario designar al funcionario encargado de la Jefatura de la Oficina de Presupuesto y Planificación, de esta Sede, conforme Cuadro de Asignación de

Resolución Directoral N° 0045/2012-AG-PEBPT-DE

Personal (CAP), del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 043-94-INADE-1100 del 16 de Marzo de 1994.

Que, de conformidad con el numeral 2 del Artículo 4° de la Ley N° 28175- Ley Marco del Empleo Público, los cargos de confianza son aquellos desempeñados técnico o políticamente, distinto al Funcionario Público, y se encuentra al entorno de quien lo designa o remueve libremente.

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de Julio del 2001, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0029-2012-AG, publicada el 02 de Febrero del 2012, y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la Encargatura de la C.P.C **PAOLA GALLARDO ZAPATA**, en el Cargo de Jefe Encargado de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes; y todo lo que se oponga a la presente resolución; por los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Econ. **WANDER MANUEL SEVERINO MOGOLLON**, como Jefe Encargado de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Econ. **WANDER MANUEL SEVERINO MOGOLLON**, C.P.C **PAOLA GALLARDO ZAPATA**, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional y a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° Jaime Otiniano Nates
Director Ejecutivo (e)